

El departamento de tecnología educativa: una propuesta para las instituciones de educación básica

Violeta Govea

Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia.

E-mail: violetagovea@hotmail.com

Resumen

El Departamento de Tecnología Educativa: una propuesta para las instituciones de Educación Básica, tiene como propósito presentar la fundamentación teórica, definición y antecedentes de las unidades, centros o departamentos de Tecnología Educativa e instruccional, su estructura organizacional, clasificación de funciones: - administrativas o gerenciales que incluyen; la planificación, organización, ejecución, control-supervisión y coordinación; - educativas, que abarcan el entrenamiento y actualización del recurso humano, asesorías académicas, diseño y producción de recursos didácticos, investigación educativa, evaluación; y la de divulgación de los servicios. Además, presenta un organigrama funcional, con tres secciones: a) técnico-docente, b) divulgación, producción y préstamo, y c) informática educativa.

Palabras clave: Departamento de Tecnología Educativa – Estructura Organizacional, funciones, tareas y roles.

The Department of Educational Technology: A Proposal for Basic Education Institutions

Abstract

The Educational Technology Department: a proposal for Basic Education Institutions, attempts to present a theoretical basis, definitions and the history of Educational and Instructional Technology departments or centers, their organizational structure, classification of functions both administrative and managerial, including planning, organization, execution, supervision-control and coordination, and educational which includes training of human resources, academic advising, design and promotion of didactic resources, educational research, evaluation and promotion of services. Also a functional organizational structure with three sections is presented: a) technical-teaching, b) promotion production and lending, and c) educational information.

Key words: Educational technology department, organizational structures, functions, roles and work.

Introducción

Las instituciones educativas en la República Bolivariana de Venezuela tanto a nivel nacional como regional han creado políticas educativas de descentralización que incluyen planes y programas que ofrecen la opción para mejorar la formación de los venezolanos, bien sea en forma directa o indirectamente, estos hace énfasis en llevar la responsabilidad de la educación a quienes la reciben y sufren, y a quienes tienen que impartirla, la escuela. Para ello proponen reglas que permitan su viabilidad e interrelaciones a esto Piñango (1995) lo lla-

ma el cliente y la escuela, en otras palabras los padres y representantes, los estudiantes, y quienes dirigen e imparten la educación, los docentes. Esta situación es extensiva a diferentes organizaciones que explícita o implícitamente ofrecen una formación para los ciudadanos.

Para viabilizar algunas de las dificultades que se presentan en las instituciones (educativas, museos, centros de arte, empresas entre otros) se presenta la propuesta: El Departamento de Tecnología Educativa para las instituciones de Educación Básica. Esta propuesta surge de los resultados obtenidos en la investigación: Desarrollo Organiza-

cional para las Unidades de Tecnología Educativa de Educación Básica. Su contenido está estructurado: fundamentación teórica, los antecedentes socio-educativos sobre lo que han sido las unidades, centros o departamentos de Tecnología Educativa o instruccional, estructura organizacional con la clasificación de funciones, organigrama funcional, las funciones, tareas y roles de los Coordinadores del Departamento de Tecnología Educativa.

Es de hacer notar que la propuesta es aplicable a cualquiera de los niveles y modalidades del sistema educativo, a los museos, centros de arte, empresas u organizaciones que ofrecen algún servicio o formación para la ciudadanía ajustando las funciones bien sea agregando o sustituyendo acciones según la realidad del nivel o modalidad y de las instituciones en general.

1. Fundamentación de propuesta

Para Inciarte (1998), la Tecnología Educativa es la puesta en práctica de una concepción teórica sobre educación y el docente como generador de la Tecnología Educativa. Guédez (1985), por su parte la define como el conjunto de procesos, métodos y técnicas para afrontar los problemas de la praxis educativa y favorecer la dinámica del aprendizaje... sobre este aspecto Peñalosa (1979), agrega que tiene un sentido

instrumental frente a la concepción general de la educación que se intenta forjar, por lo tanto no la reemplaza ni la ignora.

Vilchez (1991) describe el cuerpo constructivo de las Ciencias de la Educación en cuatro disciplinas: a) la Pedagogía, que estudia la escuela como un sistema total y analiza sus relaciones con los valores, el conocimiento, el contexto social y sus estudiantes. b) La teoría del Currículo, se centra en la construcción, implantación y control del componente sustantivo de la escuela que radica en los planes de enseñanza y de estudios. c) La teoría de la Instrucción, maneja lo concerniente a los programas de las asignaturas y conduce a los procedimientos del proceso de aprendizaje en las aulas, su énfasis radica en la interacción entre el docente, los alumnos y los recursos didácticos; y por último c) La Psicología del Aprendizaje, la cual explica y regula los procesos intelectivos, afectivos y motrices del alumno.

En cuanto a la relación de las Ciencias de la Educación con la Tecnología Educativa, Peñalosa (1979), sostiene que ésta proporciona las "palabras" para movilizar el proceso educativo por medio de niveles graduales de plasmación de la concepción educativa en la realidad. El primer nivel lo constituye el currículo que expresa la relación aleatoria entre concepción y realidad; el segundo nivel, es el de los bloques curriculares; el tercer nivel es el de los ins-

trumentos auxiliares del proceso educativo; el cuarto nivel es el del sistema de aprendizaje, y el quinto nivel, es el de la evaluación.

Gráficamente la relación existente entre las Ciencias de la Educación y la Tecnología Educativa se puede apreciar en la Figura 1.

1.1. Cuadro sinóptico de los antecedentes socio-culturales y socio-educativos de los Departamentos, Centros y Unidades de Tecnología

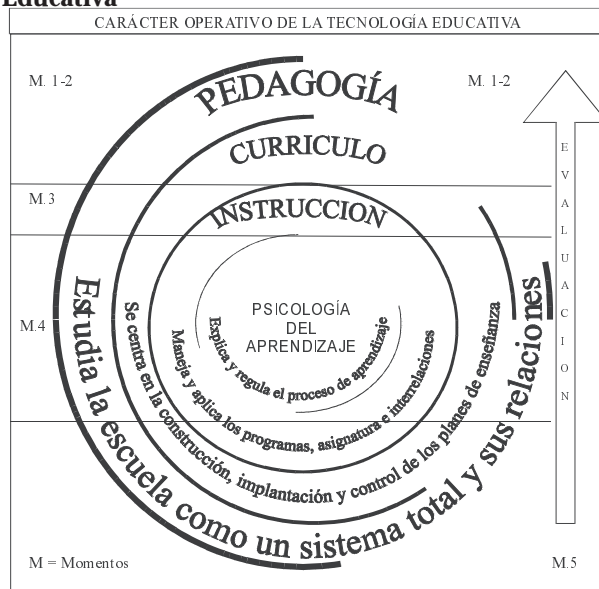
Educativa A nivel superior (Figura 2 y 3).

1.1.1. Cuadro sinóptico: antecedentes de las Unidades de Tecnología Instruccional en el Estado (Figura 4)

1.2. El Departamento de Tecnología Educativa

Es concebido como una organización pedagógica dentro de una institución donde se ofrecen servicios educativos adaptados a los pla-

Figura 1
Relación de las Disciplinas Educativas y la Tecnología Educativa



M. 1.-2. El Currículo, construcción metodológico de los bloques curriculares.
 M.3. Instrumentos auxiliares del proceso educativo
 M.4. Sistemas de aprendizaje
 M.5. Evaluación

Fuente: Basado en Nerio Vilchez (1991) Diseño y Evaluación del Currículo y Walter Peñaloza (1979, Tecnología Educativa. Diseñado: Violeta Govea (2000).

Figura 2
Con base en Inciarte (1989).

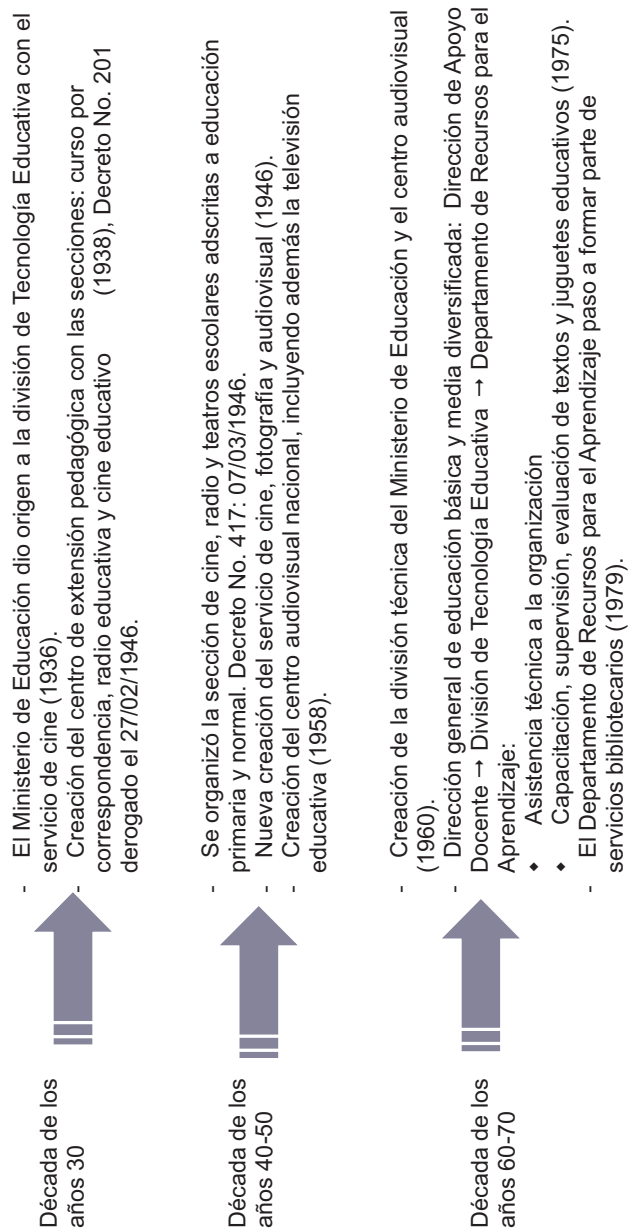


Figura 3
Con base en Inciarte (1989).

A nivel superior

- La Tecnología Educativa en Latinoamericana fue dada a conocer por Clifton Chadwick:
 - ♦ Primer texto sobre el tema en nuestro idioma (1975).
 - ♦ Edita la revista de Tecnología Educativa (Departamento de Asuntos Educativos de la OEA, 1976). Fuente: Orante (1985).
- El Ministerio de Educación facilitó la creación:
 - ♦ Unidad de medios audiovisuales → Universidad Simón Bolívar.
 - ♦ Uso de la televisión educativa → Facultad de Odontología y la División Audiovisual de la Biblioteca Central de la UCV (1972).
 - ♦ Se creó el Centro de Televisión Educativa en LUZ (1974).
- Se crearon en la Universidad del Zulia:
 - ♦ Centro Audiovisual: Facultad de Humanidades y Educación.
 - ♦ Unidad de Recursos Instruccionales: Facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas, Veterinaria, Núcleo Cabimas y Punto Fijo.
 - ♦ Unidad de Apoyo Docente: Arquitectura.
 - ♦ División de Extensión Agrícola: Facultad de Agronomía. Fuente: Cuenca de Torres, E. (1994).
- Se aprobó la creación del sistema de Tecnología Educativa para LUZ (SITELUZ - Septiembre, 1988). Fuente: Leal Fuenmayor y otros (1988).

Figura 4

Implantación de la Educación Básica (1980).	<ul style="list-style-type: none">• Década de los años 80 implementación de la Educación Básica, incluye en uno de sus componentes curriculares los recursos para el aprendizaje.• Creó el Departamento de Tecnología Instrucciona a nivel de la Secretaría de Educación y los Centros de Recursos para el Aprendizaje en las Escuelas Básicas, aprobado el 26/10/1981.
Secretaría de Educación Autor: Marcelo Monnot (1981)	<ul style="list-style-type: none">• División de Tecnología Educativa, con los Departamentos de: grabación y montaje y los recursos para el aprendizaje, con dos coordinaciones, bibliotecas escolares y Unidades de Tecnología Instrucciona (U.T.I.)
Miriam González de Bracho (1991) (Cambio de gobierno)	<ul style="list-style-type: none">• División de Apoyo docente con los Departamentos: orientación, capacitación y actualización docente, red de bibliotecas escolar y el Departamento de Tecnología Instrucciona del cual dependen las U.T.I.
Secretaría Regional de Educación (1994) (Cambio de gobierno)	<ul style="list-style-type: none">• División de Apoyo Educativo con el Departamento de Recursos para el Aprendizaje con dos coordinaciones: Unidades de Tecnología Instrucciona, y bibliotecas escolares.• Ausencia de una dirección general para las Unidades de Tecnología Instrucciona y al mismo tiempo estas prestan sus servicios sin una estructura de funciones en las escuelas.
Secretaría Regional de Educación (1998) (Cambio de gobierno)	
Secretaría de Educación Cultura y Deporte (2004 Cambio de Gobierno)	

Fuente: Govea, Violeta (2003).

nes y programas nacionales, regionales u autónomos, operacionalizándose por medio de tres secciones: a) técnico docente, b) divulgación, producción y dotación, c) Informática educativa, todas ellas con el fin de apoyar pedagógicamente las diferentes acciones que se realizan en la misma en beneficio de la formación de los estudiantes o usuarios.

Se asume el término departamento por ser el que más se adapta a la estructura de funcionamiento y su significación se basa en Koontz (1989), quien lo describe como un área, división o rama distintiva en una organización, en la que un administrador tiene autoridad sobre la ejecución de actividades específicas, también el término se adapta a lo Ley Orgánica de Educación y la reglamentación del ejercicio de la profesión docente y su clasificación laboral (para las instituciones educativas), el administrador viene a ser el coordinador del departamento.

En la actualidad los docentes que se desempeñan como asesores de las Unidades de Tecnología Instruccional en cinco de los municipios del Estado Zulia, desarrollan casi en su totalidad las funciones inherentes a los docentes coordinadores de departamentos, además existen universidades nacionales que forman el personal que pueden asumir la coordinación del Departamento de Tecnología Educativa. A nivel nacional según el libro Oportunidades de Estudios en las Institu-

ción de Educación Superior de Venezuela 2002 solo en las siguientes universidades e institutos universitarios se ofrece este tipo de formación académica: La Universidad del Zulia, forma a los Licenciados en Educación mención Ciencia y Tecnología de la Educación. La Universidad Católica Andrés Bello (Caracas) forma Licenciados en Educación Mención Ciencias Pedagógicas y el Colegio Universitario Monseñor de Talavera (Caracas) forma a Técnicos Superiores en Tecnología Educativa.

2. Estructura organizacional

Al analizar las acciones que se han venido desarrollando en las Unidades de Tecnología Instruccional (UTI), revisar el pensum de estudio de la Licenciatura en Educación Mención Ciencia y Tecnología de la Educación de LUZ, y las teorías de desarrollo organizacional se puede establecer para el Departamento de Tecnología Educativa sus funciones.

2.1. Clasificación de las funciones

Las funciones están estructuradas en tres tipos con sub-funciones que responden a la operatividad de la misma.

2.1.1. Funciones administrativas o gerenciales

Chiavenato (2002), señala que en este tipo de funciones se van incluido cuatro elementos: planea-

ción, organización, dirección y control:

a. Planificación

En ella se define lo que pretende realizar la organización en el futuro y como debe realizarlo. Se encarga de definir para el futuro desempeño organizacional y decide sobre los recursos y tareas necesarios para alcanzarlos de manera adecuada.

b. Organización

Esta función busca los medios y recursos necesarios que permitan llevar a cabo la planeación, y refleja la manera como la organización intenta cumplir los planes. Es también la función relacionada con la asignación y distribución de tareas y al mismo tiempo la asignación de los recursos necesarios a los equipos o departamentos. Se busca comprometer a las personas en un trabajo en conjunto y estructurado para conseguir los objetivos comunes.

c. Dirección

Representa la puesta en marcha de lo que fue planeado y organizado. En consecuencia la dirección es la función administrativa que incluye el empleo de la influencia para activar y motivar las personas a alcanzar los objetivos organizacionales. Se encarga de comunicar las tareas e influenciar y motivar a las personas para que ejecuten las tareas esenciales.

d. Control o Supervisión

Representa el acompañamiento, monitoreo y evaluación del de-

sempeño organizacional para verificar si las tareas se ejecutan de acuerdo a lo planeado, organizado y dirigido. Esta función está relacionada con el monitoreo de las actividades para mantener la organización en el camino correcto, de modo que se puedan conseguir los objetivos y emprender los ajustes necesarios para corregir los desvíos.

2.1.2. Funciones de tipo educativas

En ellas se contempla el estudio de la institución como un sistema, de tal forma que se analicen los valores que se estén desarrollando, incluyendo los planes y programas educativos que conducen a los procedimientos específicos del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desenvuelven y su interrelación entre los participantes (docente-alumnos, padres y representantes), de tal forma, que la intención explícita e implícita de las funciones que están ubicadas en esta clasificación es la de promover y apoyar el desarrollo y praxis educativa de los diferentes planes y programas donde se encuentre el Departamento de Tecnología Educativa.

a. Entrenamiento y actualización del recurso humano

Audirac C. y otros (1995), la describen como la enseñanza de algunos aspectos desconocidos o no dominados por los miembros de la organización (educativa, museos, centros de arte, empresas, entre

otros); se realiza con el fin de que éstos alcancen la máxima eficiencia en su trabajo y se adapten mejor a los nuevos programas. El entrenamiento si va unido a la sensibilización tomará muy en cuenta la experiencia de los participantes para que adquieran conocimientos mediante el análisis de sus propias experiencias, incluyendo sentimientos, reacciones, percepciones y comportamientos.

Esta función también la describe Morales A. y Busot A. (1995) en González (1998), señalando que dentro del proceso de capacitación esta el perfeccionamiento o actualización docente, el cual consiste en un proceso de aprendizaje a lo largo del ejercicio docente, a fin de renovar e incorporar conocimientos que respondan a las exigencias del momento, tanto del estudiante o usuarios como de la institución y la sociedad en general.

b. Asesorías Académicas

Son ofrecidas tanto individual como colectivamente (a docentes, alumnos o usuarios) con el fin de que la educación sea cada vez más humana, especialmente en la relación docente–estudiante y la creación de ambientes de aprendizaje que permitan alternativas de superación para ambos. Por medio de ellas se atienden las demandas que así lo requieran; tales como: planificación de los proyectos pedagógicos (de aula, de plantel, comunitarios, entre otros), investigación, diseño

instruccional, redacción, temáticas específicas, la producción y diseño de cursos didácticos, programación de eventos especiales, dinámicas grupales entre otras.

c. Diseño y Producción de Recursos Didácticos

Estos pueden estar ubicados en los recursos de tipo visuales, auditivos o audiovisual, dependiendo de los equipos y recursos con que cuente el departamento o la institución en general.

Sin embargo, los recursos que suelen tener mayor demanda son los materiales impresos específicamente guías didácticas, rótulos, trípticos, folletos, revistas, programas para eventos especiales formatos para planificación y evaluación, módulos instruccionales, láminas, entre otros.

Los recursos existentes en el departamento deben estar clasificados, catalogados y registrado con la finalidad de llevar el control de las entradas de los mismos. Es de hacer notar que para el desarrollo efectivo de ésta función y de todas las funciones antes descritas, un recurso tecnológico indispensable son los computadores.

d. Investigación Educativa

Para desarrollar esta función se investigara sobre educación y se tomara como base los componentes mas importantes según Imberón F. Y otros (2002).

- La conceptualización que la sustenta.

- El objeto y el sujeto o sujetos (que problemas abordamos y que personas intervienen).
- Los actores (quien investiga y con quien) con sus sentimientos y valores (ética).
- Su intención de recoger, recrear, interpretar, construir (cómo) un conjunto de conocimientos (teóricos o prácticos) sobre la educación en beneficio de las instituciones educativas, de los que trabajan en ella y de los usuarios de la educación (por qué).

e. *Evaluación* En esta función se busca la interrelación entre él o los coordinadores del departamento y los usuarios directos en una forma permanente y participativa en relación al funcionamiento y de los aspectos teóricos y prácticos de la evaluación de los aprendizajes que apliquen los docentes. Esta situación permitirá incrementar las relaciones de comunicación entre el coordinador y los usuarios.

Además, la evaluación debe estar directamente ligada a todas las funciones que desarrolle el Departamento de Tecnología Educativa, basado en el enfoque de sistema (entrada, proceso, salida y retroalimentación). Esto permitirá realizar las correcciones que así lo requieran, y para que el proceso de evaluación sea participativo se asumirá la autoevaluación y la coevaluación.

Los miembros de la comunidad de la institución al valorar el desenvolvimiento del departamento del

cual directa e indirectamente forma parte estaría desarrollando una conducta crítica-reflexiva y de esta forma cada cual sugeriría alternativas de mejoramiento tanto individual como colectiva, llevando a la práctica así uno de los postulados del actual Currículo Básico Nacional (1997), la convivencialidad

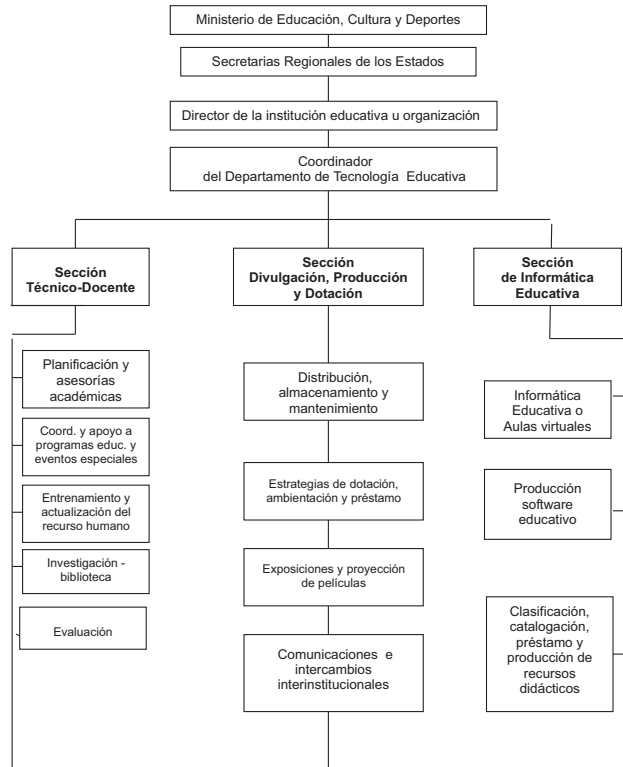
2.1.3. Funciones de divulgación de los servicios y recursos

Por medio de esta función se proyectará o dará a conocer el Departamento de Tecnología Educativa, por lo que es necesario planificar acciones que tengan características de promoción e innovación, y poder así difundirlos en toda la comunidad con mayor énfasis para los usuarios.

Además, ésta se puede llevar a efecto por medio de: carteleras informativas, exposiciones, proyección de películas tanto infantiles como las de promoción para el desarrollo del recurso humano (concientización), afiches, comunicaciones orales y escritas, eventos especiales, y su promoción con el manual de los recursos didácticos y los intercambios interinstitucionales entre otros.

Organigrama funcional del departamento de tecnología educativa (Figura 5).

Figura 5
Organigrama Funcional para el Departamento de Tecnología Educativa



Fuente: Violeta Govea (2003).

Conclusiones

De entre los términos: centros de recursos para el aprendizaje, unidades de tecnología instruccional y departamento de tecnología educativa, considero que éste último es el que más se acerca a la realidad del nivel de educación básica, tanto en su operatividad como para la ubicación dentro del reglamento del ejer-

cicio de la profesión docente del profesional que coordinaría el departamento. Por otro lado aquí se describen las funciones, tareas y roles a desempeñarse conformando así, la misión o el deber ser que dependiendo del espacio donde se desarrollen sus necesidades e intereses particulares se creará la visión.

Por medio de las funciones, tareas y roles se estaría aplicando todo

lo concerniente a la relación de las disciplinas educacionales y la tecnología educativa. Ya para finalizar, esta propuesta se ha diseñado de una forma flexible de tal modo que puede ser aplicada no solo en los diferentes niveles y modalidades educativas sino también, en organizaciones como; museos, centros de artes, empresas entre otros.

Referencias Bibliográficas

- AUDIRAC CAMARENA, Augusto y otros (1995). ABC del Desarrollo Organizacional. Editorial Trillas. Primera Reimpresión. México.
- CHIAVENATO, Idalberto (2002). Administración en los Nuevos Tiempos. Editorial Mc Graw Hill. Primera edición en Español, impreso por: Quebecor World Bogota.
- GONZÁLEZ DE PIRELA, Neila (1997). Programa de la Práctica Profesional Nivel II de la Facultad de Humanidades. Escuela de Educación de La Universidad del Zulia. Maracaibo. Material Mimeografiado.
- GUÉDEZ, Víctor (1985)- La Tecnología Educativa, Formación Integral y la Conquista del Futuro. En: Memorias de las Segundas Jornadas de Tecnología Educativa. La Universidad del Zulia. Centro de Televisión Educativa. Publicación Auspiciada por el CONICIT. Maracaibo-Venezuela.
- IMBERNÓN, F. Y otros (2002). La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado. Series Formación y desarrollo del profesorado N° 167. Editorial GRAO, de IRIF. Primera Edición, Brcelona.
- KOONTZ, O'Donnell y WEIHRICH (1989). Administración. McGraw-Hill Interamericana de México. Octava Edición. Tercera Edición en Español. México.
- LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA (1995). Pensum de Estudios de la Licenciatura en Educación. Mención: Ciencias y Tecnología de la Educación. Maracaibo. Material Mimeografiado.
- LEAL DE FUENMAYOR. Iris (1990). La Investigación en Tecnología Educativa Como una Alternativa para la Solución de Problemas Educativos (PONENCIA). Cuartas Jornadas de Tecnología Educativa en Venezuela. Caracas del 11 al 16 de Febrero.
- OPORTUNIDADES DE ESTUDIO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE VENEZUELA 2000. Publicación de la Oficina Central de Orientación y Admisión a la Educación Superior. Opciones. Caracas.
- PEÑALOSA R., Walter (1979). Tecnología Educativa. Escuela Empresarial Andina del Convenio Andrés Bello. Ediciones Eea.cab. Lima-Perú.
- PIÑANGO en Doce Propuestas Educativas para Venezuela (1995). Encuentro realizado en la Universidad Católica Andrés Bello, 22, 24 y 30 de Noviembre de 1994. Editorial Texto. Caracas-Venezuela.
- RUIZ LÚQUEZ, J. (1992). Gerencia en el Aula. I.U.M.P.M. Material Mimeografiado)En Proceso de Edición, Fase Preliminar). Barquisimeto-Lara.

Violeta Govea
El departamento de tecnología educativa

SWIERINGA, Joop y WLERDSMA, André
(1995). *La Organización que Aprende*.
Editorial Addison-Wesley Ibero-
america. Impreso en Estados Uni-

dos. Versión en Español de Maria
del Pilar Ortega Soto. México, D.F.
VÍLCHEZ, Nerio G. (1991). *Diseño y
Evaluación del Currículo*. Fondo
Editorial Esther Maria Osses. Uni-
versidad del Zulia.